

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(N° 915)

Artículo 1º.- Designese con los siguientes nombres propios, las calles de barrio Godby que a continuación se enumeran:

- Calle N° 1, Arturo Palenque;
- Calle Dos, Concejal Agasso;
- Calle Tres, Manuel González;
- Calle Cuatro, Diputado Doldan;
- Calle Cinco, Dr. Rafael Fernández Díaz;
- Calle Seis, Ernesto Copea;
- Calle Siete, Dr. Regue Coulin; *→ derogada por ord. 1855/965*
- Calle Ocho, Dr. Guillermo Colombres;
- Calle Nueve, Dr. Bartolomé Baniari;
- Calle Diez, Juan Alberto Parenti;
- Calle Once, Aviador Anderson;
- Calle Doce, Cipriano Benítez;
- Calle Trece, Profesor Fidanza;
- Calle Catorce, Juan Luis Ferrarotti;
- Calle Quince, Dr. Ricardo Ortiz;
- Calle Dieciséis, Dr. Rafael Biancuffori;
- Calle Diecisiete, República Del Salvador.

Handwritten notes:
 Nomenclatura
 con las km
 [checkmarks and initials]

Art. 2º.- El Departamento Ejecutivo dispondrá la colocación de chapas de nomenclatura de tipo corriente, con las nuevas designaciones, en número de dos por cada calle. En la denominada Arturo Palenque, sobre su nacimiento en Provincias Unidas y en su terminación a la altura de la calle Concejal Agasso; y en las transversales una de cada lado de la Avenida Riveraola enfrentando respectivamente la dirección del tránsito.

Art. 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza se imputará al Anexo "P", Inciso Único, Item 4, del presupuesto vigente.

Art. 4º.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 27 de mayo de 1952.-

Handwritten signature: Guillermo Alberti Castañeda
 GUILLERMO ALBERTI CASTAÑEDA
 SECRETARIO GENERAL



Handwritten signature: Salvador Díez Mori
 SALVADOR DÍEZ MORI
 MESA GENERAL DE ENTRADAS
 INTENDENCIA

Recibido del H.C.D. el día 29 de mayo hora 12-10
 y puesto a despacho en la fecha. *Handwritten signature*

//sario, mayo 30 de 1952.-

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése al R.M.-



SANTIAGO ALVARADO GALASSI
SECRETARIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS



Dr. JOSE LO VALVO
INTENDENTE MUNICIPAL

Rosario, 2 de junio de 1952. -

Cumplido en la fecha según nota N°. 3217/3226-309-



y nota No 226-0PI